

MEMORANDUM
SENAF -DGPT N0.124-2025

Para: Ing. Jennifer Grisela Cerrato A.
Unidad de Transparencia.

De: Lic. Ismael Chavarría *Por* 
Dirección de Gestión Programática y Territorial



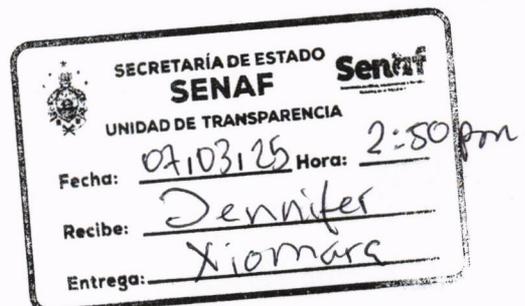
Asunto: Remisión de Informe Mensual.

Fecha: 07 de marzo de 2025

Por medio de la presente me dirijo a usted, con el propósito de remitir Informe correspondiente al mes de febrero, 2025.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su colaboración.

Se adjunta documentación.



Archivo.



INFORME MENSUAL

Febrero 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA Y TERRITORIAL.

Elaborado por:

Lic. Ismael Chavarría





Índice

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	3
INTRODUCCIÓN	4
Producto final 1:	5
Línea 10.....	6
Producto final 2.....	8
Producto final 3 Atenciones especializadas para el desarrollo de una estrategia integral a las niñas y adolescente usuarias del Módulo de Atención de Adolescentes en los Centros Ciudad mujer a nivel nacional.....	9
Anexos.....	10



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre	Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Local y Territorial
Descripción	Responsable de asegurar la coordinación efectiva de la acción en las Oficinas Departamentales de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), en armonía con los lineamientos técnicos de la Dirección General de Protección Especial.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incidir en el cumplimiento y Garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, de una manera integral y sostenible en favor del Interés Superior del Niño ▪ Ampliar los servicios de Protección Especial para el goce progresivo de derechos de los niños de Honduras.
Resultado institucional	Incrementado el número de niñas, niños y adolescentes con garantía de sus derechos
Producto final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejos Departamentales y Municipales organizados, sensibilizados y capacitados para la población en atención a la vulneración, violación y Garantía de Derechos de la Niñez ▪ Atenciones multidisciplinarias aplicando el Subsistema de Protección Especial a niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados ▪ Atenciones especializadas para el desarrollo de una estrategia integral a las niñas y adolescentes usuarias del Módulo de Atención de Adolescentes en los Centros Ciudad Mujer a nivel nacional.



INTRODUCCIÓN

El 13 de octubre de 2023, bajo Decreto Ejecutivo Número PCM-41-2023 publicado en El Diario Oficial “La Gaceta” Se creó la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF), refiriendo en el artículo 1 “que a partir del 01 de enero del 2024, será la responsable de la rectoría, formulación, coordinación, gestión, monitoreo y evaluación de la política pública y la normativa de la garantía y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, así como de los programas y servicios especializados en materia”

En consecuencia, se crea estructura organizacional definiendo la Dirección de Gestión Programática Territorial responsable de asegurar la coordinación efectiva de la acción de las Oficinas Departamentales de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF), en armonía con los lineamientos técnicos de la Dirección General de Garantía de Derechos y la Dirección General de Protección Especial.

En el presente se detallan productos y actividades desarrolladas en el mes de enero del año 2025 correspondientes al Programa 13; Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a nivel Local y Territorial, las acciones descritas están vinculadas al Plan Operativo Anual 2025 dentro de los siguientes productos finales.

- 1.-Atenciones multidisciplinarias a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, aplicando el sub sistema de protección especial
- 2.- Consejos Departamentales y Municipales, organizados, sensibilizados y capacitados para la población en atención a la vulneración, violación y garantía de derechos a la niñez.
- 3.- Línea 110



Producto final 1: Atenciones multidisciplinarias a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial

Durante el mes de febrero, se brindaron un total de 974 atenciones, las cuales abarcan un proceso integral que inicia con la recepción de denuncias y culmina en la implementación de medidas de protección o el cierre de procedimientos administrativos.

Se estableció un protocolo que guía desde la recepción de denuncias hasta la adopción de medidas de protección adecuadas, garantizando así un seguimiento efectivo de cada caso, proporcionando apoyo nutricional a los niños identificados como beneficiarios, asegurando que reciban la alimentación necesaria para su desarrollo y bienestar. Se implementaron procesos de integración familiar, que incluyen visitas supervisadas que son fundamentales para facilitar el reintegro familiar exitoso, promoviendo un entorno seguro y estable para los niños.

Tabla1. Medidas de Protección.

Oficina Regional	Niño	Niña	Total
Atlántida	16	34	50
Centro	72	133	205
Centro Oriente	124	176	300
Norte	115	129	244
Occidente	30	85	115
Sur	40	20	60
TOTAL	397	577	974

Atendidos Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en condición de movilidad, hondureños y extranjeros en flujos migratorios mixtos en los puntos fronterizos.

Las atenciones brindadas por los Oficiales de Protección a la Infancia en los diferentes puntos fronterizos tienen como objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones de migración. Estos flujos migratorios se presentan principalmente en dos formas: la niñez en tránsito y la niñez en retorno.

En este contexto, es fundamental destacar que las fronteras desempeñan un papel crucial al ofrecer atención especializada a estos grupos vulnerables.

Tabla 3. Atenciones OPIS en flujos migratorios

NNA en condición irregular (no acompañados extranjeros)	NNA Separados (hondureños)	NNA Separados (extranjeros)	NNA en condición irregular (acompañados extranjeros)	NNA no acompañados (hondureños)	NNA acompañados (hondureños)
0	0	34	216	11	26

Regional	Ubicación OPI	Niñas	Niños	Total
Regional Centro Oriente	Danlí	22	22	44
	Trojes- El Paraíso	51	70	121
Regional Occidente	Agua Caliente-Ocotepeque	18	17	35
	El Florido- Copán	3	4	7
Regional Norte	Corinto	11	19	30
Regional Sur	Guasalupe-Choluteca	21	29	50
TOTAL		126	161	287

Línea 110.

Según datos obtenidos del “Servicio Telefónico de Atención de Denuncias y Contención Socio-afectiva para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulneración de Derechos y sus Familias (Línea 110)” El presente informe ha sido elaborado en el marco de la implementación del proyecto mencionado, y detalla las atenciones brindadas por el equipo de la Línea 110 durante el período del 01 al 26 de febrero del año en curso. Este servicio tiene como enfoque fundamental impulsar las acciones enmarcadas en el Subsistema de Protección Especial, a favor de la niñez y adolescencia de Honduras, liderado por la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).

Tabla 4. Registro de atenciones brindadas en el mes de enero en la línea 110

Atenciones	Hombre	Mujer	Niñas	Niños	Total
Asesorías-información	0	0	0	0	0
Denuncias por vulneración de derechos	7	12	0	0	19
Contención socioafectiva	0	0	0	0	0
Contención y orientación	0	0	0	0	0
Denuncias y asesorías	0	0	0	0	0
Denuncias y contención	0	0	0	0	0
Denuncias y orientación	0	0	0	0	0
Asesoría, información y orientación	0	0	0	0	0
Contención, asesoría e información	0	0	0	0	0
Total	7	12	0	0	19

Tabla 2. Niños atendidos que recibieron servicios de protección a través de la Línea 110

Niñas 0-6 años	Niños 0-6 años	Niñas 7-12 años	Niños 7-12 años	Niñas 13-18 años	Niños 13-18 años	Total
7	4	3	1	4	0	19

Tabla 5. Tipificación de vulneraciones atendidas.

Estado de Abandono	1
Carencia de la atención suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas	0
Acoso Escolar y/o acoso por redes sociales	0
Explotación Laboral	2
Sea objeto de maltratos o de corrupción	12
Se encuentre en una situación especial que atente contra sus derechos o su integridad	2
Sea adictos/o a sustancias que produzcan dependencia o se encuentre expuesto a caer en la adicción	0
Mendicidad	2
Víctima de abuso sexual	1
Explotación Sexual	1
Total	21

Tabla 6. Recepción y derivación de denuncias a las Oficinas Regionales

Oficina Regional	Niño	Niña	Total
Atlántida	1	2	3
Centro	0	0	0
Centro Oriente	2	5	7
Norte	2	5	7
Occidente	0	1	1
Sur	0	1	1
TOTAL	5	14	19

Producto final 2.

Consejos Departamentales Y Municipales Organizados, Sensibilizados Y Capacitados Para La Población En Atención A La Vulneración, Violación Y Garantía De Derechos De La Niñez.

Durante el mes de febrero, los Oficiales de Políticas Públicas han logrado generar resultados significativos en el marco de las actividades establecidas. Estos logros reflejan el compromiso continuo de los Oficiales por mejorar las condiciones y garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. La labor realizada durante este mes es un paso importante hacia la construcción de un entorno más seguro y protector para todos ellos.

Tabla 7. Principales logros y productos obtenidos.

N°	Producto	Ejecutado
1	Asistencias técnicas para la elaboración de planes de acción para los consejos departamentales, municipales instalados y alineados al SIGADENAH.	3
2	Monitoreo a los Consejos Departamentales, Municipales, Instalados y alineados al SIGADENAH.	7
3	Implementación de la estrategia de primera infancia en los tres niveles de articulación del SIGADENAH.	0

Producto final 3 Atenciones especializadas para el desarrollo de una estrategia integral a las niñas y adolescente usuarias del Módulo de Atención de Adolescentes en los Centros Ciudad mujer a nivel nacional.

Durante el mes de febrero del presente año, se llevaron a cabo un total de 1,198 atenciones a niñas y adolescentes en los Módulos de Atención al Adolescente de Ciudad Mujer. Estas atenciones incluyeron remisiones a diversos servicios disponibles en el módulo, garantizando así un apoyo integral a las beneficiarias.

Además, se realizaron talleres en centros educativos con el objetivo de orientar a las niñas sobre temas de salud sexual y reproductiva. Estos talleres también sirvieron para conmemorar fechas significativas en nuestro país, como el Día de la Mujer Hondureña, promoviendo la importancia de la equidad de género y el empoderamiento femenino.

Tabla 8. Atenciones brindadas a niñas en Ciudad Mujer.

Oficina Regional	Atenciones
Centro Oriente	1137
Norte	61
Total	1198

Tabla 9. Taller de habilidades para la vida.

Oficinas Regionales	Niñas inscritas
Centro Oriente	117

Tabla 10. Talleres

Oficina Regional	Talleres	
Centro Oriente	12	1.- Prevención de embarazos en adolescentes
		2.- Prevención de embarazos en adolescentes
		3.- Manejo de emociones y habilidades sociales
		4.- Manejo de emociones y habilidades sociales
		5.- CHV- Taller “Redes Sociales y sus peligros”
		6.- CHV-Taller “Habilidades Sociales”
		7.- Capacitación sobre Autoestima
		8.- Taller de Autolesione
		9.- CHV-Taller “Derechos y Deberes”
		10.- Taller Redes Sociales y sus Peligros
		11.- Cine calle/Ruta de los sueños
		12.- CHV-Taller “Roles que juegan los hombres y las mujeres en la sociedad”
Norte	2	1.- Feria Integral de servicios
		2.- Taller Amor Propio y Métodos Anticonceptivos

ANEXOS.

Atenciones en los diferentes puntos fronterizos

Traslado de niña desde la frontera de el Salvador hasta Gracias Lempira y su respectivo reintegro familiar con sus padres.



Atenciones de los gestores de casos en fronteras

Acompañamiento, traslado y entrega de dos niñas de nacionalidad Guatemalteca



Atenciones a diferentes denuncias



Asistencias Técnicas por Oficiales
de Políticas Públicas.



Monitoreo a Instituciones Residenciales IRCAS.



Talleres impartidos por Coordinadoras de Módulo
representantes de SENAF en Ciudad Mujer

